

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRILLCONSTRUC S.A., CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, siendo las trece horas del treinta y uno de enero del año dos mil diecisiete, se reúnen los accionistas de la compañía DRILLCONSTRUC S.A., en sus oficinas ubicadas en Chile 303 y Luque, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Nadia Carolina Landivar Aspiazu, por sus propios derechos y propietaria de siete mil quinientas acciones; y, Victor Eduardo Jimenez Totoy, accionista y propietario de dos mil quinientas acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente Ah hoc de la Junta el señor Víctor Eduardo Jiménez Totoy y como Secretaria Nadia Carolina Landivar Aspiazu, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente Ah hoc instruye que la secretaria tome lista de los asistentes, la secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y les permite a los accionistas constituirse; y, celebrar la Junta General Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

**Punto uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2016.

**Punto dos.-** Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

**Punto tres.-** Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017.

Una vez que la Secretaria de la Junta Nadia Carolina Landivar Aspiazu, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.-** esto es “Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2016”, por lo que toma la palabra la secretari de la junta, quien procede a dar lectura a los

informes del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016, estos fueron escuchados atentamente por los accionistas, y luego de deliberar los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobados los Informes del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es “Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016”, por lo que toma la palabra la secretari de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2016, por lo que solicita se pronuncien al respecto.

Los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es “Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017”, por lo que toma la palabra la secretari de la junta, quien indica a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017, por lo que propone para ese cargo el nombre del Ingeniero Gustavo Vásquez, el Presidente Ah hoc de la junta señor Victor Eduardo Jiménez Totoy consulta a la sala si existe alguna sugerencia para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente Ah hoc de la Junta solicita a la Secretaria proceda a someter a votación la moción propuesta.

Los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017 al Ingeniero Gustavo Vásquez.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos.-

Victor Eduardo Jiménez Totoy  
Presidente Ah hoc de la Junta y Accionista

Nadia Carolina Landivar Aspiazu  
Secretaria de la Junta y Accionista

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRILLCONSTRUC S.A., CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, siendo las trece horas del treinta y uno de enero del año dos mil diecisiete, se reúnen los accionistas de la compañía DRILLCONSTRUC S.A., en sus oficinas ubicadas en Chile 303 y Luque, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Nadia Carolina Landivar Aspiazu, por sus propios derechos y propietaria de siete mil quinientas acciones; y, Victor Eduardo Jimenez Totoy, accionista y propietario de dos mil quinientas acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente Ah hoc de la Junta el señor Víctor Eduardo Jiménez Totoy y como Secretaria Nadia Carolina Landivar Aspiazu, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente Ah hoc instruye que la secretaria tome lista de los asistentes, la secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y les permite a los accionistas constituirse; y, celebrar la Junta General Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

**Punto uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2016.

**Punto dos.-** Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

**Punto tres.-** Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017.

Una vez que la Secretaria de la Junta Nadia Carolina Landivar Aspiazu, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.-** esto es “Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2016”, por lo que toma la palabra la secretari de la junta, quien procede a dar lectura a los

informes del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016, estos fueron escuchados atentamente por los accionistas, y luego de deliberar los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobados los Informes del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es “Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016”, por lo que toma la palabra la secretari de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2016, por lo que solicita se pronuncien al respecto.

Los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es “Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017”, por lo que toma la palabra la secretari de la junta, quien indica a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017, por lo que propone para ese cargo el nombre del Ingeniero Gustavo Vásquez, el Presidente Ah hoc de la junta señor Victor Eduardo Jiménez Totoy consulta a la sala si existe alguna sugerencia para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente Ah hoc de la Junta solicita a la Secretaria proceda a someter a votación la moción propuesta.

Los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017 al Ingeniero Gustavo Vásquez.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos.-

Firman la presente acta el Señor Victor Eduardo Jiménez Totoy, en calidad de Presidente Ah hoc de la Junta y Accionista; y la Señorita, Nadia Carolina Landivar Aspiazu, en su calidad de Secretario de la Junta y Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía,

Guayaquil, 31 de enero del 2017.

Nadia Carolina Landivar Aspiazu  
**Secretario de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRILLCONSTRUC S.A., CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2017.**

- 1.- Nadia Carolina Landivar Aspiazu, propietaria de 7.500 acciones
- 2.- Víctor Eduardo Jimenez Totoy, propietario de 2.500 acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.

Nadia Carolina Landivar Aspiazu  
**Secretario de la Junta**